

GERENCIA DE FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA

746-2023-JEPRE-JETES

Noviembre 22 de 2023

Atendiendo lo solicitado en memorando EERSSA-GEICO-2023-0810-M

CERTIFICO:

Que revisado el Presupuesto de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A. correspondiente al ejercicio económico 2023, existe disponibilidad presupuestaria presente y futura para la fiscalización de la obra eléctrica (control, protección, comunicaciones y servicios auxiliares) de la construcción de la subestación Gualaquiza, cuyo costo total se modificará en la Reforma Presupuestaria de \$ 2,942,006.91 a \$ 3,071,500.39, según autorización de la Presidencia Ejecutiva en memorando EERSSA-GEICO-2023-0401-M. De acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia de Ingeniería y Construcción, se ejecutarán en los años 2023: \$ 4,691.84 y 2024: \$ 42,226.49.

La presente Certificación deja sin efecto a la No. 435-2023-JEPRE-JETES, por término de vigencia en el plazo de la misma.

121.01.002.001.017.- CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUALAQUIZA (Fiscalización)

OT. 40-2023-GEICO RSND BID V

Financiamiento: RSND BID V: \$ 4,189.14 y Disponibilidad y Confiabilidad: \$ 502.70

Lo certifico en base al Presupuesto de la Empresa, aprobado por la Junta General de Accionistas el 27 de diciembre de 2022.

Certifico en base al oficio No. MEM-SDCEE-2023-0078-OF, suscrito por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, que existe el compromiso futuro por parte del Ministerio de Energía de financiar la fiscalización de la obra eléctrica (control, protección, comunicaciones y servicios auxiliares) de la construcción de la Subestación de Distribución de Gualaquiza por el monto de USD 41,891.37 (CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES, 37/100).

El monto de USD 5,026.96 (CINCO MIL VEINTE Y SEIS DÓLARES, 96/100) que corresponde al IVA, se financiará con recursos de Confiabilidad (Costo de Calidad).

Los pagos se atenderán con recursos del BID V (Contrato de préstamo No. 4343/OC-EC-Recursos JICA) y cuando el Ministerio de Finanzas, transfiera estos recursos a la EERSSA.

Atentamente,

EC. JENNY VILLAVICENCIO AGILA
Jefe de Presupuesto

ING. KATY CRIOLLO YUNGA
Jefe de Tesorería

Visto Bueno:

DR. FABIÁN VALAREZO CUEVA
Gerente de Finanzas encargado

El presente certificado tiene una vigencia de 60 días calendario, a partir de la fecha de su emisión.

JV/KC/FV